

2484  
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2023.-

En Zapallar,

14 AGO 2023

VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021 de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1427/2023 de fecha 11 de mayo 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde"; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Carta recibida con fecha 01 de agosto de 2023, emitida por Doña Marimar Díaz, solicitando móvil.

DECRETO:

1° **AUTORIZESE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:**

>	Vehículo	: Camioneta Placa Patente SSFF-25
>	Conductor	: Héctor Fernández Landeros C.I. N°
>	Fecha	: 17 y 23 de Agosto de 2023
>	Horario	: Desde las 09:15 hrs.
>	Destino	: Valparaíso ida-vuelta
>	Motivo	: Traslado de Doña Marimar Díaz, para asistir con su hijo Lucas Pérez a especialidades médicas en Teletón Valparaíso.

2° **AUTORIZESE**, cometido funcionario a Héctor Fernández Landeros RUT de fecha 17 y 23 de Agosto de 2023.

3° **AUTORIZESE** el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



José Tomás Bartolucci  
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:

- 1- Conductor
- 2- Oficina de Transparencia
- 3- Alcaldía
- 3- Archivo, Secretaría Municipal

SEC / O.T.L. / ADM / mhf.

